

Guayaquil, marzo 10 Del 2017

Señor
Carlos Agustin Zambrano Limones
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal se ha mantenido un movimiento económico que se encuentra debidamente registrado y respaldado de conformidad con las normas de contabilidad vigente.

Los demás saldos se encuentran detallados en el Balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2016 que adjuntamos a los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe donde se refleja pérdida en el periodo desde el 1 de enero al 31 de Diciembre 2016 desfavorable al movimiento económico y los balances de la compañía INNOVACION TECNOLOGIA Y SERVICIO GADGET&STORE S.A.

Atentamente,


Lcda. Mariuxi Chuquiana
Comisario